AVISO LIQUIDACIONES

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA OCCIDENTAL Y COSTA PACÍFICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 2026-02-018572 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026.

AVISA:

1. Que por auto con radicado **2026-02-018572 del 13 de octubre de 2026**, la Superintendencia de Sociedades decreto la apertura del proceso de Liquidación Judicial Simplificada de los bienes que conforman el patrimonio de la sociedad **FENIX 1 S.A.S.**, identificada con NIT. **900.608.655**, con domicilio en el Municipio de Istmina - Chocó, en los términos previstos en la Ley 2437 del 12 de diciembre de 2024 en concordancia con la Ley 1116 de 2006.

2. Que, mediante auto con radicación No. **2026-02-018572 del 13 de octubre de 2026**, esta Superintendencia designó como liquidadora de los bienes de la concursada a la doctora **JULIANA GÓMEZ MEJÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.269.723, quien fue seleccionada de la lista de auxiliares de la justicia y podrá ser ubicada a través de los siguientes datos de contacto:

Dirección y Ciudad	Carrera 35 A Nº 15 B – 35 Of 302. Medellín-Antioquia
Celulares	3013851896 y 3117649104
Correo electrónico	julianagomezmej@gmail.com

3. Que de conformidad con lo establecido en la ley 2437 del 12 de diciembre de 2024, los acreedores del deudor deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el liquidador.

4. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial de la sociedad **FENIX 1 S.A.S**, el número del expediente bancario es: 050019196101 02661093478.

5. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades,

ddK4-KKc0-19f0-aMf0-19f0-a0f0
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

en la sede del deudor durante todo el trámite de la liquidación judicial simplificada.

6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día **29 de octubre de 2026** a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **12 de noviembre de 2026** a las **5:00 pm.**

Cordialmente,

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2026-02-018572

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: S4390
CARGO: Funcionaria Intendencia Regional De La Zona Occidental y Costa Pacifica
REVISOR(ES) :
NOMBRE: O1910
CARGO: Secretario Suplente Administrativo y Judicial Int. Regional de la Zona Occidental y Costa Pacífica
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: OSCAR RENE VALENCIA CARDONA
CARGO: Secretario Suplente Administrativo y Judicial Int. Regional de la Zona Occidental y Costa Pacífica

ddK4-KKc0-19f0-aMf0-19f0-a0f0
Resolución Firma Digital 2025-01-149411